

COMUNICADO DE PRENSA

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2016

El Senado de la República ratificó los nombramientos de Vanessa Rubio Márquez y Osvaldo Santín Quiroz

- Vanessa Rubio Márquez fue confirmada como subsecretaria de Hacienda y Crédito Público
- Se trata de la primera mujer que ocupa este cargo en la historia hacendaria del país
- Osvaldo Santín Quiroz fue ratificado como nuevo jefe del Servicio de Administración Tributaria

El Senado de la República ratificó hoy por unanimidad los nombramientos de Vanessa Rubio Márquez como subsecretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Osvaldo Santín Quiroz como el jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Dichas designaciones fueron enviadas por el Presidente Enrique Peña Nieto a la Cámara de Senadores el pasado 12 de septiembre.

Los legisladores que integran la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara Alta aprobaron por unanimidad las designaciones enviadas por el Ejecutivo, luego de una revisión de los perfiles y trayectorias profesionales de los servidores públicos.

Durante sus diversas intervenciones, Rubio Márquez reiteró su compromiso con el manejo responsable de la política económica del Gobierno de la República en los ámbitos financiero, fiscal, crediticio, bancario, de divisas, precios y de deuda pública, que son los

principales rubros que cubren su gestión al mando de la subsecretaría de Hacienda. Afirmó que su labor se centrará en generar condiciones suficientes para aumentar la productividad y el crecimiento potencial de la economía mexicana.

Por su parte, el nuevo titular del SAT se comprometió a incrementar el proceso de modernización del Servicio de Administración Tributaria, con una actitud de atención y servicio hacia los contribuyentes que les permita el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales. Reiteró su compromiso por cumplir con las metas de recaudación propuestas en el Paquete Económico 2017 mediante eficiencias y un mejor uso de la tecnología.

La aprobación de estas designaciones tuvo lugar tras la comparecencia de los dos funcionarios ante la Comisión de Hacienda del Senado, instancia que valoró sus conocimientos y capacidades para el cargo que les fue asignado.

Posteriormente, el dictamen aprobatorio emitido por esta comisión fue ratificado por el Pleno del Senado. Rubio Márquez y Santín Quiroz rindieron protesta ante esta última instancia, con lo que concluyó el proceso de designación y ratificación de ambos funcionarios federales.

Vanessa Rubio Márquez

Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público

Vanessa Rubio Márquez es la primera mujer en ocupar este cargo en la historia de la vida hacendaria del país. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el servicio público, de los cuales 12 han sido en el sector hacendario.

Entre septiembre de 2015 y septiembre de 2016, fungió como Subsecretaria de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Entre enero de 2013 y septiembre de 2015, se desempeñó como Subsecretaria para América Latina y el Caribe en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue titular de Asuntos Internacionales; Directora Ejecutiva y Gobernadora Pro Tempore de México ante el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC); Gobernadora Pro Tempore ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); Gobernadora Temporal Suplente ante la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Directora para América del Norte, Asia-Pacífico y el Caribe.

Tuvo a su cargo la política de la hacienda pública a nivel internacional en organismos financieros internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), así como ante organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Grupo de los Veinte (G20), el Grupo de los Veinticuatro (G24) y el Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC). Coordinó los canales de finanzas de la presidencia mexicana del G20 durante 2003 y 2012 así como de la presidencia de México de APEC en 2002.

En la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) fue Directora General de Comunicación, Difusión y Enlace Institucional, Secretaria de la Junta de Gobierno, Secretaria del Comité Consultivo y Vocera.

En el ámbito académico, impartió cátedra por más de una década en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Es coautora del libro "Redes de Influencia," publicado por Oxford University Press en 2009, y de diversas publicaciones en materia de finanzas internacionales, política internacional y educación financiera.

Es Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Maestra en Ciencias por la Escuela de Economía de Londres (LSE).

Oswaldo Santín Quiroz

Jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Oswaldo Santín Quiroz es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); Maestro en Economía y Doctor en Economía Política por la London School of Economics and Political Science del Reino Unido. Ha desempeñado diversos cargos en organismos de la Administración Pública Federal como la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

En el Gobierno del Estado de México se desempeñó como Subsecretario de Ingresos, Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y como Subsecretario de Control y Evaluación.

En su trayectoria profesional destaca la modernización de los procesos de recaudación en el Estado de México, a través de la bancarización y la exitosa implementación de cobro utilizando tecnologías de información lo cual permitió un incremento histórico en la recaudación de impuestos en la entidad.

Asimismo, transformó la gestión de servicios de salud y seguridad social de la tercera institución de seguridad social más grande del país.

Del 1 de diciembre de 2012 y hasta el 7 de septiembre pasado, fungió como Jefe de la Oficina de Coordinación del Secretario de Hacienda y Crédito Público donde contribuyó al diseño de las reformas estructurales en materia energética, hacendaria, financiera y competencia económica.

